

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

130**PINTO****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora y órgano de contratación (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Hacienda, Servicio de Gestión Presupuestaria, Económica y Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Patrimonio.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28320 Pinto (Madrid).
 - 4.º Teléfono: 912 483 754. Fax: 912 483 732.
 - 5.º Perfil del contratante: www.ayto-pinto.es
2. Objeto del contrato: adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de la vía pública para la instalación y explotación de un quiosco de bebidas en el parque "Egido", según lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Criterio estético: se valorará la imagen del quiosco y de la urbanización anexa en relación con el espacio urbano circundante, siendo fundamental su composición volumétrica y la adaptación a la topografía existente. Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos.
 - Criterio funcional: se valorará el esquema funcional del quiosco, teniendo en cuenta la distribución de los distintos espacios y su superficie. Será un aspecto positivo no superar los 40 metros cuadrados. Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos.
 - Criterio técnico: se valorará la utilización de materiales o soluciones técnicas novedosas, siendo fundamental que el mantenimiento sea sencillo y económico. Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos.
 - Criterio económico: mejor precio. Se valorará con 15 puntos la proposición que oferte el canon más elevado y con 0 puntos la que se ajuste al tipo de licitación, valorándose las demás en proporción lineal.
4. Canon: se establece un canon anual de 8.752 euros. Las ofertas serán al alza.
5. Duración de la concesión: diez años, plazo improrrogable.
6. Garantías:
 - Provisional: 525 euros.
 - Definitiva: 787 euros.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Plazo: treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas del día que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización del plazo, el sábado se considera inhábil, siendo la fecha límite el último día hábil posterior.
 - b) Lugar de presentación: dependencia, Registro General del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), sito en la plaza de la Constitución, número 1, 28320 Pinto (Madrid).
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28320 Pinto (Madrid).



c) Fecha y hora: se anunciará mediante convocatoria en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con al menos un día hábil de antelación a la fecha de celebración.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Pinto, a 8 de abril de 2010.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.

(01/1.513/10)